

ODEPA

ODEPA

Oficina de Partes

15 septiembre 2023

RECIBIDO

N° EXPEDIENTE: 1121

Acta de evaluación de ofertas
Licitación pública

**ESTUDIO: ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
SECTORIAL DE MITIGACIÓN DE AGRICULTURA
ID N° 688-31-LE23**

1 Antecedentes de reunión de la comisión evaluadora

Fecha: 13/09/2023

Hora: 15:00 horas

Integrantes de la comisión evaluadora:

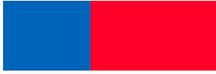
- Jaime Giacomozzi Carrasco, analista de sustentabilidad de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.
- Mónica Martínez Olivares, analista sustentabilidad de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.
- María José Pizarro, jefa departamento sustentabilidad y cambio climático de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.

2. De la Licitación

En Santiago, con fecha 29 de agosto de 2023, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, en adelante Odepa, publicó en el portal www.mercadopublico.cl, las bases de licitación pública para la contratación del **“ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN DE AGRICULTURA”** cuyo número de identificación en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública fue el ID N° **688-31-LE23**.

3. Evaluación administrativa

Dentro del plazo y el cierre de su publicación, el 08 de septiembre de 2023, según consta en el Acta de Apertura Electrónica del portal www.mercadopublico.cl, se aceptaron y rechazaron las siguientes ofertas:



ODEPA

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
SSG	Estrategia de financiamiento para la implementación del plan sectorial de mitigación de agricultura	Oferta aceptada
CREAPRO CONSULTORES E.I.R.L.	Propuesta de CreaPro Consultores a ODEPA	Oferta Rechazada: Oferente no presenta boleta de garantía de seriedad de la oferta según punto N° "10.1. Garantía de Seriedad de la Oferta" de las bases administrativas

4. Evaluación técnica y económica

4.1 Criterios de evaluación

Las ofertas técnicas fueron evaluadas considerando los criterios y pauta de evaluación contenidos en el numeral **13 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA** de las Bases Administrativas. Los criterios de evaluación y su ponderación son los siguientes:

Criterios de evaluación	Ponderación
1. Calidad técnica de la propuesta	50 %
2. Experiencia del equipo consultor	35 %
3. Conocimiento y trayectoria del equipo consultor	10 %
4. Propuesta Económica	3 %
5. Cumplimiento de requisitos formales	2 %
Total	100%



ODEPA

4.2.1 Calidad técnica de la propuesta

Calidad técnica de la propuesta		
Condición	Puntaje	Ponderación
La propuesta aborda de manera sobresaliente la totalidad de las actividades clave del estudio y su planteamiento es conducente al logro de todos los productos esperados.	100	50 %
La propuesta aborda adecuadamente las actividades clave del estudio de manera suficiente y su planteamiento es conducente al logro de todos los productos esperados.	75	
La propuesta aborda adecuadamente las actividades clave del estudio, pero su planteamiento podría no ser conducente al logro de uno de los productos esperados.	50	
La propuesta aborda adecuadamente las actividades clave del estudio, pero su planteamiento podría no ser conducente al logro de más de uno de los productos esperados.	30	
La propuesta aborda solo una parte de las actividades clave del estudio o no los aborda adecuadamente, siendo su planteamiento no conducente al logro de uno o más de los productos esperados.	0	

Proveedor	Puntaje	Comentario
SSG	75	Propuesta técnica aborda adecuadamente metodología y estrategia. Demuestran conocimiento de insumos y actores clave.

4.3 Experiencia del equipo de consultor

Experiencia del equipo consultor en materias		
Condición	Puntaje	Ponderación
El equipo técnico evidencia, entre los miembros del equipo, 5 o más estudios y/o consultorías relacionadas a mitigación al cambio climático en agricultura, financiamiento climático, finanzas verdes/sustentables, estrategias financieras para implementación de acciones en agricultura, instrumentos de fomento y/o habilitantes para implementación de acciones en agricultura sustentable, u otras afines al estudio.	100	35 %
El equipo técnico evidencia, entre los miembros del equipo, 3 estudios y/o consultorías relacionadas a mitigación al cambio climático en agricultura, financiamiento climático, finanzas	70	



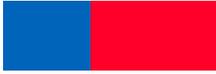
ODEPA

Experiencia del equipo consultor en materias		
Condición	Puntaje	Ponderación
verdes/sustentables, estrategias financieras para implementación de acciones en agricultura, instrumentos de fomento y/o habilitantes para implementación de acciones en agricultura sustentable, u otras afines al estudio.		
El equipo técnico evidencia, entre los miembros del equipo, 1 estudio y/o consultorías relacionadas a mitigación al cambio climático en agricultura, financiamiento climático, finanzas verdes/sustentables, estrategias financieras para implementación de acciones en agricultura, instrumentos de fomento y/o habilitantes para implementación de acciones en agricultura sustentable, u otras afines al estudio.	30	
El oferente no presenta evidencia de al menos 1 estudios y/o consultorías relacionadas a mitigación al cambio climático en agricultura, financiamiento climático, finanzas verdes/sustentables, estrategias financieras para implementación de acciones en agricultura, instrumentos de fomento y/o habilitantes para implementación de acciones en agricultura sustentable, u otras afines al estudio.	0	

Proveedor	Puntaje	Comentario
SSG	100	Cumple criterio

4.4 CONOCIMIENTO Y TRAYECTORIA DEL EQUIPO CONSULTOR

Formación y trayectoria del equipo de trabajo		
Condición	Puntaje	Ponderación
Todos los profesionales y/o técnicos del equipo consultor cuentan con estudios de postgrado o postítulo en temas de, finanzas, finanzas verdes/sustentables, estrategias de financiamiento climático, políticas públicas climáticas, economía ambiental, instrumentos financieros sustentables u otras afines al estudio.	100	
La mitad o más de los profesionales y/o técnicos del equipo consultor cuenta con estudios de postgrado o postítulo en temas de finanzas, finanzas verdes/sustentables, estrategias de financiamiento climático, políticas públicas climáticas, economía ambiental, instrumentos financieros sustentables u otras afines al estudio.	70	10 %
Menos de la mitad de los profesionales o técnicos del equipo consultor cuentan con estudios de postgrado o postítulo en temas de finanzas, finanzas verdes/sustentables, estrategias de	30	



ODEPA

Formación y trayectoria del equipo de trabajo		
Condición	Puntaje	Ponderación
financiamiento climático, políticas públicas climáticas, economía ambiental, instrumentos financieros sustentables u otras afines al estudio.		
Se presenta nómina del equipo consultor, pero no se acompañan los documentos que acrediten sus conocimientos y trayectoria sobre las materias del estudio.	0	

Proveedor	Puntaje	Comentario
SSG	70	Un miembro del equipo no evidencia estudios de posgrado o postítulo en áreas afines al estudio

4.5 Evaluación criterio propuesta económica (3%)

Se evalúa cada oferta económica en relación con la de menor valor, que recibe 100 puntos, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Precio} = \frac{\text{Oferta de menor valor}}{\text{Oferta en evaluación}} \times 100$$

Los puntajes por oferta económica son los siguientes:

Proveedor	Oferta Económica	Puntaje
SSG	\$39.499.999	100

4.6 Evaluación criterio cumplimiento de requisitos formales



ODEPA

Cumplimiento de requisitos formales		
Condición	Puntaje	Ponderación
Oferta si cumplió, dentro del plazo de presentación de ofertas, con los requisitos formales de presentación (se excluye antecedentes técnicos y evaluables).	100	2 %
Oferta no cumplió, dentro del plazo de presentación de ofertas, con los requisitos formales de presentación (se excluye antecedentes técnicos y evaluables).	0	

Se evalúa la presentación oportuna de los requisitos formales, excluyendo los antecedentes técnicos y evaluables.

Proveedor	Puntaje	Comentario
SSG	100	Cumple criterio

4.7 Resultado de la evaluación

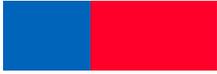
En la tabla siguiente se presentan los puntajes obtenidos por criterio evaluado y el resultado del cálculo del puntaje total de acuerdo con la fórmula:

$$\begin{aligned} \text{Puntaje Total} &= \text{Puntaje Calidad técnica de la propuesta} \times 50\% \\ &+ \text{Puntaje Experiencia del equipo consultor} \times 35\% \\ &+ \text{Puntaje Conocimiento y trayectoria del equipo consultor} \times 10\% \\ &+ \text{Puntaje Propuesta económica} \times 3\% \\ &+ \text{Puntaje Cumplimiento de requisitos formales} \times 2\% \end{aligned}$$

Proveedor/criterio	Calidad técnica de la propuesta	Experiencia del equipo consultor	Conocimiento y trayectoria del equipo consultor	Propuesta Económica	Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje Total
Ponderación	50%	35%	10%	3%	2%	100%
SSG	37,5	35	7	3	2	84,5

5. Propuesta de adjudicación

Por lo tanto, y en consideración a los resultados de la evaluación precedente, en Santiago, con fecha 13 de septiembre de 2023, la Comisión Evaluadora de las Ofertas Técnicas y Económicas designada para estos efectos mediante Resolución Exenta N° 351 año 2023, declara bajo juramento que no tiene ningún tipo de conflicto de interés para actuar como evaluadora de las ofertas recibidas, recomendando adjudicar el proceso de licitación pública para la contratación de un **“ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA LA**



ODEPA

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN DE AGRICULTURA”, identificado en el portal www.mercadopublico.cl bajo el ID N° **688-31-LE23** a Sustainability Solutions Group (Chile) SPA , RUT 77.532.099-0, oferente que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación.



ODEPA

Jaime Giacomozi Carrasco, analista de sustentabilidad normativa de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.

Mónica Martínez Olivares, analista sustentabilidad de recursos hídricos de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.

María José Pizarro Álvarez, jefa del departamento de sustentabilidad y cambio climático de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.